

ANEXO VI. BAREMO

MÉRITOS PROFESIONALES

Código	Mérito	Valoración
A.1	Por cada mes de servicios prestados en los Servicios de Salud en la categoría a la que se opta	0,6 puntos/mes
A.2	Por cada mes de servicios prestados en Los Servicios de Salud en distinta categoría a la que se opta	0,3 puntos/mes

Puntuación máxima “Méritos Profesionales”	80 puntos
--------------------------------------------------	------------------

MÉRITOS ACADÉMICOS

Código	Mérito	Valoración
B.1	<p>Realización de cursos directamente relacionados con las funciones de la categoría a la que se opta y que reúnan alguno de los requisitos siguientes:</p> <p>B.1.1. Que hayan sido impartidos por la Administración Pública u organismos dependientes de la misma</p> <p>B.1.2. Que lo hayan sido por otras entidades distintas a las anteriores, siempre que haya existido participación de la Administración Pública o de los organismos dependientes de la misma a través de cualquier tipo de colaboración</p> <p>B.1.3. Que hayan sido impartidos por Sociedades Científicas de la especialidad, acreditadas por la Comisión Nacional de la Especialidad</p> <p>B.1.4. Que hayan sido declarados de interés científico o sanitario por cualquier Administración Pública</p>	0,02 puntos/hora

Puntuación máxima “Méritos Académicos”	20 puntos
-----------------------------------------------	------------------